



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0446

- 2010 - GORE-ICA/PR



Ica, 31 AGO. 2010

Vista la Resolución Ejecutiva Regional 0291-2010-GORE-ICA/PR de fecha 03.JUN.2010, en la cual se ha observado un error material en el código y la denominación del clasificador de ingresos (Dice: 1.4.2.3.1.1 Del Gobierno Nacional - Debe decir: 1.4.2.3.1.5 De Fondos Públicos);

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 201º, numeral 1 de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimientos Administrativos General", señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados siempre que no altere lo sustancial en sus conocimientos ni en el sentido de la decisión;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RECTIFICAR el código y la denominación del clasificador de ingresos de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0291-2010-GORE-ICA/PR de fecha 03.JUN.2010 debiendo quedar de la siguiente manera:

DICE:

INGRESOS

FTE. FTO.	: 5 Recursos Determinados	
RUBRO	: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías Mineras	
1	: Ingresos Presupuestarios	8,244.00
1.4	: Donaciones y Transferencias	8,244.00
1.4.2	: Donaciones de Capital	8,244.00
1.4.2.3	: De Otras Unidades de Gobierno	8,244.00
1.4.2.3.1	: De Otras Unidades de Gobierno	8,244.00
1.4.2.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	8,244.00

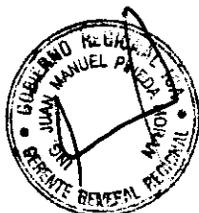




0420

TOTAL INGRESOS S/. 8,244.00
=====

DEBE DECIR:



INGRESOS

FTE. FTO. : 5 Recursos Determinados
RUBRO : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías Mineras

1	: Ingresos Presupuestarios	8,244.00
1.4	: Donaciones y Transferencias	8,244.00
1.4.2	: Donaciones de Capital	8,244.00
1.4.2.3	: De Otras Unidades de Gobierno	8,244.00
1.4.2.3.1	: De Otras Unidades de Gobierno	8,244.00
1.4.2.3.1.5	: De Fondos Públicos	8,244.00

TOTAL INGRESOS S/. 8,244.00
=====



Artículo 2º.- Copia la presente Resolución deberá ser remitida a la Contraloría General de la República, Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Dirección Nacional de Contabilidad Pública, Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DE ROMULO TRIVENO PINTO
GERENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 31 de Agosto del 2010
Of. Circular N° 1371-2010-GORE-ICA-UAD

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0446-2010 de fecha 31-08-2010

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)